	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	
	FOR-GJ-07	Versión: 0.2

En mi calidad de Supervisora y de conformidad con el contrato de servicios No129 del 31 de octubre de 2024, certifico que la empresa SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, Nit: 901.010.523-1, suminstró las licencias para correos corporativos del dominio de la Fábrica de Licores del Tolima. Que presentó las facturas electrónicas de venta No.S018 8555 por $7.890.599. Por lo tanto se da visto bueno para el pago.

Dada en Ibagué, el 12 de noviembre de 2024

CDP: 2024000419
RP: 2024000389

MARIA NORELLY BARRAGAN MENDEZ
Cargo: Subgerente Administrativa

Firma:

Ledy Yasmín B.